



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, veintiuno de junio de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión -Refracción de la Partición
Demandante	Alberto Holguín
Demandado	María Judith Aristizabal de Botero
Radicado	05001-31-10-011-2019-00654-00
Instancia	Primera
Decisión	Requiere a Apoderado

Teniendo en cuenta el escrito allegado vía correo electrónico por el doctor Camilo Andrés Bernal Hernández, procede el despacho requerir al mentado profesional del derecho para que se sirva aclarar a que expedición de oficios hace referencia.

Lo anterior debido a que los oficios dirigidos a la oficina de registro y a la secretaria de movilidad fueron expedidos y retirados, se le advierte además al profesional del derecho que el expediente de encuentra a su disposición para que reproduzca las copias que considere necesarias para su respectivo tramite.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a096691f9748011336dd99466f939bcbe4d0ae6bec969a13049887976c0c4418**

Documento generado en 21/06/2022 01:13:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**